

JUEVES, 24 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 163

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2017-7284 *Información pública de expediente de legalización de obras de ampliación de edificación existente para vivienda unifamiliar en parcela del Barrio La Iglesia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores (Boletín Oficial del Estado 198/2009 y Boletín Oficial de Cantabria 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por don Fernando Pérez Pérez, para legalización de obras de ampliación de edificación existente para vivienda unifamiliar en una parcela del Barrio La Iglesia de Liérganes, con referencia catastral 39037A555000160000ER.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 3 de agosto de 2017.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2017/7284